

CRÉDITO ORDINARIO

No importa lo que necesites
Tenemos un Crédito para tí

Montos y Tasas de Interés

Crédito hasta \$300,000.00 (Montos expresados en moneda nacional).
(Monto máximo dependiendo de todos sus créditos vigentes y capacidad de pago).

Tasa de interés ordinaria anual fija con abonos cada 30 días **19.80%**
Tasa de interés ordinaria anual fija a un solo pago a 90 ó 180 días **23.76%**
Tasa de interés ordinaria anual fija a un solo pago a 360 días **24.00%**
Tasa de interés moratoria anual fija **48.00%** (Tasa de interés expresadas antes de impuestos).

(Costo Anual Total) **CAT "PROMEDIO" 18.1%** "Sin IVA" "Para fines informativos y de comparación".
Fecha de cálculo 10 de diciembre de 2018.

Tasa de interés promedio ponderada **16.80%** monto base \$31,339.00 (Moneda Nacional) del Crédito Ordinario.
Vigencia del 16 de diciembre de 2018 al 15 de febrero de 2019.

Comisiones

No Aplican

Riesgos Inherentes al Producto

- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Institución Financiera.

Vigencia del 16 de diciembre de 2018 al 15 de febrero de 2019.



CAJA POPULAR
CRISTÓBAL COLÓN®

Caja Popular Cristóbal Colón S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
Oficinas Corporativas y Matriz,
Allende No. 133, Colonia Centro, Autlán de Navarro, Jalisco, México.
Código Postal 48900, Teléfono (317) 382 0470.
01 800 830 7389 www.ccolon.org.mx



Unidad Especializada de Atención a Usuarios: Allende No. 133,
Colonia Centro, Autlán de Navarro, Jalisco, México. Código Postal 48900
Teléfono (317) 382 0470, (317) 382 3075, 01 800 830 7389, Extensión 7010
Correo Electrónico: unecristobalcolon@ccolon.org.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los
Usuarios de Servicios Financieros
Centro de Atención Telefónico:
(55) 5340 0999 y 01 800 999 8080
Página de Internet: www.condusef.gob.mx
Correo Electrónico: asesoria@condusef.gob.mx